

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO EMPRESARIAL CIA. LTDA. DEMPRESA., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA JUEVES 30 DE ABRIL DE 2015.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, a las dieciséis horas (16h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en el piso once del Edificio Finansur de la Av. Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Socios de la compañía **DESARROLLO EMPRESARIAL CIA. LTDA. DEMPRESA** Asisten los siguientes socios: Dra. Emilia María Loor Oporto de Andrade, Albacea Testamentaria de su señora madre (+) Econ. Emilia Oporto Cortés de Loor, quien en vida fue propietaria de mil ochocientas (1800) participaciones; señora bióloga Gabriela Loor Oporto de Patiño, dueña de cien (100) participaciones; Ing. Mec. Oscar Emilio Loor Oporto, dueño de cien (100) participaciones y Econ. Oscar Loor Risco, propietario de dos mil (2000) participaciones. Está presente todo el capital suscrito y pagado.

Las participaciones que comprenden los aportes de capital de esta compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acogidos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día que se detallan a continuación: -**1)** Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2014.- **2)** Conocer y Aprobar sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2014.- **3)** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014. **4)** Conocer el informe del Comisario y nombrar al Comisario para el periodo 2015.

Preside la titular de la compañía, Bióloga Gabriela Loor Oporto de Patiño en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía Ing. Oscar Emilio Loor Oporto quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, que está presente la totalidad del Capital Social Pagado y Suscrito que es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, representados por cuatro mil participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, la Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos objeto de la sesión.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la Empresa durante el año 2014.

La Presidente somete a consideración de los señores Socios el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2014, el mismo que ha estado a su disposición con la debida anticipación. Conocido el Informe y luego de un detallado análisis, los señores Socios, acuerdan por unanimidad, aprobar el Informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la Empresa durante el año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2014.

El señor Presidente expresa que el Balance General al 31 de diciembre de 2014 con sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, cuyas copias están en poder de los señores Socios, han sido puestos a su disposición con la debida anticipación. La Presidente indica que, si no hay observación por parte de los señores Socios, se procederá a su aprobación. La Junta General, con la abstención del señor Gerente General ing. mec. Oscar Emilio Loor Oporto, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

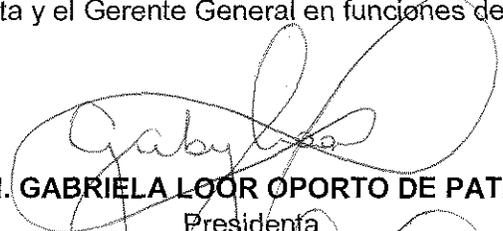
TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014. Informa la señora Presidente que como resultado de las operaciones del 2014 la compañía obtuvo una pérdida de US\$2.363,45. Conocido y aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Conocer el Informe del Comisario y nombrar al Comisario para el año 2015.

Formalmente se pone en conocimiento de los señores Socios el informe del Comisario, cuyo texto se les hizo llegar con la debida anticipación. Los Socios no hacen observaciones al mencionado informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.

La Junta General de Socios acuerda por unanimidad designar al Ing. Com. Juan Chele Pincay para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía por el periodo 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las diecisiete horas (17h00), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los socios asistentes en unidad de acto con la Presidenta y el Gerente General en funciones de Secretario, que certifica.



Biól. **GABRIELA LOOR OPORTO DE PATIÑO**
Presidenta



Biól. **GABRIELA LOOR OPORTO DE PATIÑO**
Socio



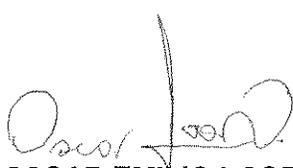
Dra. EMILIA LOOR O. DE ANDRADE
Albacea Testamentaria de Socio
Econ. Emilia Oporto Cortés de Loor (+)



Econ. OSCAR LOOR RISCO
Socio



Ing. Mec. OSCAR EMILIO LOOR OPORTO
Socio



Ing. Mec. OSCAR EMILIO LOOR OPORTO
Gerente General – Secretario